Outlook

ACEPTACION ADICIÓN N°2 CONTRATO 3302-320 DE 2026

Desde Info <info@unialquileres.com>
Fecha Jue 5/03/2026 22:08
Para Santiago Alvarez Ospitia <santiago.alvarez@edu.gov.co>
CC Jorge Sanchez <jorge.sanchez@unialquileres.com>; Juan Felipe Sanchez <juan.sanchez@unialquileres.com>; Facturación Unialquileres <facturacion@unialquileres.com>

6 archivos adjuntos (2 MB)

CC GERENTE AS UNIPAR.pdf; CAMARA DE COMERCIO 27-2-2026.pdf; RUT UNIPAR IMPRESION 27-2-2026.pdf; PARAFISCALES MARZO 1 2026 .pdf; DOC R FISCAL_removed.pdf; JACKELINE PERILLA 23-1-2026 AL 23-4-2026.pdf;

Cordial saludo

Adjunto documentos que hacen parte de la aprobación para dar continuidad al **CONTRATO N.º 3302-320 DE 2026** "ARRENDAMIENTO Y SOPORTE TECNICO DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS LABORES ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO DE LA ENTIDAD."

Quedamos atentos a cualquier inquietud

Unialquileres
Alquiler y venta de equipos tecnologicos

MARCELA VALBUENA RINCÓN
Gerente de Cuenta
(601) 3295270 - 3103280054
www.unialquileres.com
info@unialquileres.com
Bogotá Cali Medellin Cartagena

De: Santiago Alvarez Ospitia <santiago.alvarez@edu.gov.co>
Enviado: Jueves, 05 de Marzo de 2026 17:45
Para: Info <info@unialquileres.com>
CC: Jorge Sanchez <jorge.sanchez@unialquileres.com>; Juan Felipe Sanchez <juan.sanchez@unialquileres.com>; Facturación Unialquileres <facturacion@unialquileres.com>
Asunto: ACEPTACION ADICIÓN N°2 CONTRATO 3302-320 DE 2026

Buenas tardes.

Espero se encuentren muy bien.

Requerimos dar continuidad al CONTRATO N.º 3302-320 DE 2026 "ARRENDAMIENTO Y SOPORTE TECNICO DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS LABORES ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO DE LA ENTIDAD.", para lo que es necesario la aceptación de parte de ustedes a través de este medio, para adjuntar como soporte a la solicitud al área de contratación.

La Adición N°2 que se realizara por un valor de $ 135.185.197. Esta necesidad surge a raíz que varios de nuestros contratos interadministrativos requieren incorporar recurso al contrato para por cumplir con los diferentes componentes de los proyectos que son desarrollados en estos.

Se requiere para la Adición la siguiente documentación:

- Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal
- Certificado de existencia y representación legal (máximo dos meses de expedición)
- RUT
- Certificado de paz y salvo en el pago de aportes a la seguridad social expedido por el Revisor Fiscal o en su defecto, por el Representante Legal
- Copia de la matrícula profesional del Revisor Fiscal

Quedo atento, gracias.



Santiago Alvarez Ospitia
Técnico
Subgerencia de Planeación Institucional
Dirección de Planeación Administrativa y Gestión Humana
Línea de atención al ciudadano 300 446 6058
santiago.alvarez@edu.gov.co







@EDUMedellin / www.edu.gov.co

Este mensaje y cualquier archivo anexo contienen información privilegiada y confidencial protegida por la Ley 1581 de 2012. En consecuencia, su uso solo está permitido, de manera exclusiva e individual, para el destinatario del presente correo. Si usted no es el destinatario debido, por favor notifíqueme y elimine de manera inmediata el presente mensaje. Este mensaje y sus anexos han sido verificados por el programa de antivirus, por lo cual se encuentra libre de virus o cualquier anomalía que pueda afectar a terceros, sin embargo, el destinatario debe verificar con sus propias protecciones que ellos no están afectados por virus u otros defectos. Cualquier divulgación, copia, distribución o acción que se efectúe del presente correo, está expresamente prohibida, la Empresa de Desarrollo Urbano- EDU- no asume responsabilidad alguna por la pérdida o daño ocasionado por la transmisión y uso de este material.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD (CORREO ELECTRÓNICO): AVISO IMPORTANTE: Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o No tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por y favor informarnos al correo: rrhh@unialquileres.com y al teléfono: 601 3295270 - 3212184282, de manera inmediata por este medio y proceda a suprimirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicación a terceros del presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. Este aviso se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012, Decreto único Reglamentario 1074 de 2015 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema. Este mensaje y cualquier archivo anexo contienen información privilegiada y confidencial protegida por la Ley 1581 de 2012. En consecuencia, su uso solo está permitido, de manera exclusiva e individual, para el destinatario del presente correo. Si usted no es el destinatario debido, por favor notifíqueme y elimine de manera inmediata el presente mensaje. Este mensaje y sus anexos han sido verificados por el programa de antivirus, por lo cual se encuentra libre de virus o cualquier anomalía que pueda afectar a terceros, sin embargo, el destinatario debe verificar con sus propias protecciones que ellos no están afectados por virus u otros defectos. Cualquier divulgación, copia, distribución o acción que se efectúe del presente correo, está expresamente prohibida, la Empresa de Desarrollo Urbano- EDU- no asume responsabilidad alguna por la pérdida o daño ocasionado por la transmisión y uso de este material.